

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias Políticas y de la Administración
Grado:	
Asignatura:	DERECHOS HUMANOS Y VALORES DEMOCRATICOS
Módulo:	Módulo II. Teorías Políticas
Departamento:	Derecho Público
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	ISABEL VICTORIA LUCENA CID
Centro:	DERECHO
Departamento:	DERECHO PUBLICO
Área:	FILOSOFIA DEL DERECHO
Categoría:	PCD
Horario de tutorías:	<p>Martes de 10 a 11 y 13 a 14,30</p> <p>Jueves de 16 a 17,30</p> <p>Previa Cita al correo electrónico: miluccid@upo.es</p>
Número de despacho:	Edificio 6-2-19
E-mail:	MILUCCID@UPO.ES
Teléfono:	954349734

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

A) OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer los valores esenciales de la democracia.
2. Reconocer el papel de la educación en valores democráticos.
3. Reflexionar sobre las interrelaciones entre economía, valores democráticos y cultura.
4. Saber analizar situaciones comunes de la práctica democrática.
5. Conocer el origen, concepto y función de los derechos humanos.
6. Reflexionar sobre las interdependencias entre Estado de Derechos y Derechos humanos.
7. Conocer y reflexionar sobre posibles violaciones de los derechos humanos en el mundo contemporáneo.
8. Conceptos básicos que componen la categoría jurídica de los derechos humanos.
9. Fundamento axiológico de esta categoría jurídica.
10. Problemas actuales y retos pendientes de solución
11. Conocer los instrumentos necesarios para identificar los mecanismos y formas de defensa de los derechos humanos.
12. Relacionar las respuestas y acontecimientos de la realidad y los derecho especificados en el edificio legal internacional sobre el cual están asentados
13. Identificar qué elementos del contexto político, social o económico favorecen determinadas violaciones de Derechos Humanos.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Relación democracia y derechos fundamentales
2. Democracia, valores y fines
3. Identificar los derechos humanos de primera y segunda generación
4. Distinguir los mecanismos de defensa de los derechos humanos
5. Conocer los llamados “derechos de tercera generación (desarrollo, paz, medioambiente, consumo, etc.)
6. Manejar los instrumentos jurídicos internacionales y regionales de protección de los DDHH
7. Interpretar la información que proporcionan estos instrumentos
8. Analizar las diferentes formas de actuación en el campo de trabajo que llevan a cabo los organismos internacionales, las ONGs y las poblaciones afectadas por violaciones de los DDHH
9. Utilizar las fuentes de información que existen en el ámbito de la investigación y la defensa de los DDHH
10. Desarrollar un espíritu crítico acerca de los problemas en la aplicación de los instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales de protección de los DDHH.
11. Adquirir destreza en el manejo de los anteriores contenidos en su aplicación a casos concretos.

GUÍA DOCENTE

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura está dedicada al estudio y reflexión de los valores democráticos (su historia, las aportaciones realizadas por los movimientos sociales, su situación en la actualidad) y los Derechos Humanos (historicidad, evolución comprensión). Una asignatura como ésta es fundamental en todos los grados ya que constituye un referente intelectual para la conformación de una perspectiva crítica por parte del alumno, a la vez que una necesaria formación básica en elementos esenciales para el Grado de Derecho.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se recomienda al alumnado que sepa combinar en el desarrollo de la asignatura el debido rigor en el manejo de los conceptos, instrumentos y valores con una necesaria capacidad crítica que permita poner en duda y someter a un exhaustivo juicio de valoración todos los contenidos que se desarrollen a lo largo del curso.

Igualmente, será necesario que el alumnado sepa combinar el conocimiento pormenorizado de cada uno de los aspectos tratados, sin perder, al mismo tiempo, una visión global que permita una comprensión lo más intensa y extensa, al mismo tiempo, de la asignatura.

Por último, un elemento esencial para el desarrollo adecuado de la asignatura será la participación activa del alumnado tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias instrumentales

- a. Capacidad de análisis y síntesis.
 - b. Capacidad de organización y planificación.
 - c. Posesión y comprensión de conocimientos específicos.
 - d. Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional.
 - e. Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).
 - f. Capacidad de evitación y de resolución de problemas.
 - g. Capacidad de decisión.
- 1.2. Competencias interpersonales
- h. Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social.
 - i. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
 - j. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- 1.3. Competencias sistémicas
- k. Habilidades de aprendizaje autónomo.
 - l. Creatividad.

GUÍA DOCENTE

- m. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
 - n. Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).
- En lo que se refiere a las competencias específicas, resaltamos las siguientes:

2.1. Competencias académicas (saber)

- a. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
 - b. Conocer la configuración global de los sistemas jurídicos.
 - c. Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro.
 - d. Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
 - e. Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto.
 - f. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- Competencias disciplinares (hacer)
- g. Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
 - h. Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna.
 - i. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y la comunicación de datos.
 - j. Adquirir la capacidad de estructuración y creación de normativa.
 - k. Adquirir la capacidad de negociación y conciliación.
- Competencias profesionales (saber hacer)
- l. Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
 - m. Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
 - n. Desarrollar la oratoria jurídica
 - o. Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos.
 - p. Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS

1.1. Competencias instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Practicar la expresión oral y escrita.

Competencias interpersonales

- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de negociación y conciliación.

Competencias sistémicas

GUÍA DOCENTE

- Aprendizaje autónomo.
- Creatividad.
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias académicas (saber)

- Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Competencias disciplinares (hacer)

- Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Adquirir la terminología jurídica básica en español y en un idioma extranjero.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- Adquirir la capacidad de estructuración y creación de normativa.

Competencias profesionales (saber hacer)

- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Desarrollar la oratoria jurídica.
- Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos.
- Adquirir la capacidad de resolución de problemas jurídicos.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Conocer los valores esenciales de los sistemas democráticos.
- Comprender el papel esencial de la educación en valores democráticos.
- Estudiar las relaciones entre valores democráticos, economía y cultura
- Construcción de una cultura jurídica sólida en materia de democracia y derechos humanos.
- Adquirir rigor en el uso conceptual de las diferentes categorías conformadoras de los derechos humanos.
- Desarrollar habilidades para el razonamiento crítico desde los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Cognitivas (Saber):

- Asimilar las distintas teorías sobre la naturaleza de los valores democráticos.
- Conocer las distintas teorías sobre el origen de los derechos humanos y alcanzar una definición adecuada del concepto.
- Comprender las relaciones internas entre el concepto de Estado y los derechos humanos en los regímenes democráticos.

GUÍA DOCENTE

- Conocer los sistemas y mecanismos más representativos de defensa de los derechos humanos
- Fijar la posición fundamental de los derechos humanos en nuestro sistema jurídico.
- Conocer el lenguaje específico de esta categoría jurídica.
- Saber identificar los valores concretos que en cada caso protegen.
- Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):
- Reflexionar sobre la importancia de defender unos valores esenciales para el mantenimiento de los sistemas democráticos.
- Enjuiciar críticamente la importancia de la educación en valores democráticos.
- Analizar, de forma crítica, las interrelaciones entre valores democráticos, economía y cultura.
- Simular situaciones conflictivas en la práctica democrática.
- Identificar distintas concepciones sobre el origen y concepto de los derechos humanos.
- Analizar críticamente las interdependencias entre Estado de derecho y derechos humanos.
- Indagar en las funciones esenciales que los derechos humanos cumplen en los sistemas democráticos.
- Desarrollar destreza en la aplicación al caso concreto de cada derecho humano.
- Saber aplicar a problemas originales y actuales las categorías estudiadas.
- Actitudinales (Ser):
- Valorar positivamente los elementos esenciales de los sistemas democráticos.
- Tomar conciencia de la importancia de la educación en valores democráticos.
- Valorar la función esencial de los derechos humanos en los sistemas democráticos.
- Asimilar una actitud crítica en la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos
- Rigor conceptual y método riguroso.
- Asumir un sentido ético del Derecho.
- Defender los límites innegociables del sistema jurídico

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. INTRODUCCION: LOS DERECHOS HUMANOS EN PERSPECTIVA HISTORICA
 - 1.1. BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS
 - 1.2. LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE NNUU
 - 1.3. CONCEPTO Y FUNDAMENTACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - 1.4. APROXIMACION LINGÜÍSTICA
 - 1.5. CONCEPTO, CONTENIDOS Y CONTINGENCIAS DE LOS DE DERECHOS HUMANOS
 - 1.6. FUNDAMENTACION Y TEORIAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS
 - 1.7. GENERACIONES DE DERECHOS HUMANOS: ¿PRIMACIA DE UNOS DERECHOS SOBRE OTROS?
- 2.- DEMOCRACIA
 - 2.1. CONCEPTO DE DEMOCRACIA
 - 2.2. MODELOS DE DEMOCRACIA
 - 2.3. DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA
3. VALORES DEMOCRATICOS
 - 3.1. ¿QUÉ SON LOS VALORES?
 - 3.2. VALORES DEMOCRÁTICOS
 - 3.3. LIBERTAD, IGUALDAD, TOLERANCIA, JUSTICIA, SOLIDARIDAD
 - 3.4. ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS
4. LOS DESAFIOS DE LA GLOBALIZACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS DEMOCRACIAS ESTATALES
 - 4.1. DERECHOS HUMANOS: CUESTION DE INTERPRETACION. UNIVERSALISMO VS RELATIVISMO CULTURAL
 - 4.2. LAS TEORIAS DEMOCRATICAS COSMOPOLITAS Y LOS DESAFIOS AL MODELO DE DEMOCRACIA ESTATAL.
 - 4.3 LAS DEMANDAS DE LA JUSTICIA GLOBAL. LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES ANTE LOS PROBLEMAS MUNDIALES.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

TÉCNICAS DOCENTES.

Sesiones académicas teóricas

Sesiones académicas de desarrollo y prácticas

Exposicion y debate

Controles de lecturas obligatorias

RECURSOS:

WebCt

Videos

GUÍA DOCENTE

Web 2.0

Los distintos métodos propuestos serán empleados de la forma más adecuada, fomentándose la participación activa de los alumnos y favoreciendo la adquisición de las competencias, transversales y específicas, que con anterioridad se han detallado.

En concreto, con las exposiciones que los alumnos hacen de partes concretas del programa, se les obliga a preparar intervenciones, haciendo así el esfuerzo, no sólo de estudiar y entender la materia para hacerla entender a sus compañeros, sino de exponerla oralmente. Por otra parte, las exposiciones suelen ir acompañadas de presentaciones en Power Point, Prezi, etc., lo que favorece en los alumnos el manejo y la adquisición de habilidades informáticas elementales.

Con las lecturas recomendadas y los estudios de casos, se pretende que el estudiante se enfrente a materiales distintos ya sean manuales u otras fuentes bibliográficas, fomentando en los debates y en las reflexiones escritas un análisis crítico de los Derechos Humanos.

En la realización de trabajos de investigación sobre casos, se da al alumno la posibilidad de profundizar en alguna materia concreta del programa, para lo cual debe manejar bibliografía especializada, analizando y condensando toda la información examinada para la realización del trabajo. Asimismo, se favorece con ello el uso de la terminología.

7. EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación los alumnos y alumnas tienen derecho a ser evaluado con garantía de equidad y justicia, de acuerdo con el sistema de evaluación establecido por cada Departamento para las asignaturas de las que sea responsable.

Convocatorias

Según lo dispuesto en la Normativa de progreso y permanencia de los estudiantes de Grado, en su artículo 7.1, las convocatorias de evaluación serán dos, la correspondiente al semestre y la convocatoria de julio. Ambas convocatorias se consideran partes complementarias de un único proceso de formación desarrollado durante el curso académico.

Para la convocatoria de julio se deberá especificar qué partes de los contenidos de la asignatura podrán ser evaluados y qué modalidades de evaluación se utilizarán. Las convocatorias de exámenes serán públicas.

Modalidad de la Evaluación: